



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

DOCUMENTO: Notificación convocatoria FECHA: 9 de Febrero de 2017 NUMERACIÓN: 595 REFERENCIA: GAC	DESTINATARIO: PÁGINA WEB DE BENALMÁDENA
DEPARTAMENTO: Secretaría General ASUNTO: Convocatoria Pleno Extraordinario 14 de Febrero de 2017	

Con fecha **9 de Febrero de 2017** se ha emitido una Resolución, número por Alcaldía-Presidencia con el siguiente tenor literal:

El Sr. Alcalde-Presidente, por Decreto de esta fecha ha resuelto convocarle como Concejal a sesión **EXTRAORDINARIA de Pleno para el día 14 DE FEBRERO DE 2017, a las 09:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente Orden del Día.

De no concurrir a sesión un tercio del número legal de miembros, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después y, si persistiese, se estará a lo previsto en el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DIA

1. Resolución alegaciones presentadas a la Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa de Actividades Urbanísticas (TAU) y aprobación definitiva.
2. Desestimación Recurso de Reposición contra extinción Licencia de Gestión de recintos feriales.
3. Aprobación Inicial del Presupuesto Consolidado, ejercicio 2017.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos legales y administrativos oportunos, en virtud del artículo 192.2 del Reglamento de Funcionamiento y Organización de las Entidades Locales.

En Benalmádena, a 9 de Febrero de 2017
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo. D^a Sara Belén Troya Jiménez

